

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE

OBJETO: SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA SEDE DEL CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE ALMERÍA.

CPV: 79710000-4 Servicios de Seguridad.
79714000-2 Servicios de vigilancia.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: CONTR 2023/400812

TRAMITACIÓN: Ordinaria.

PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado abreviado art.159.6 LCSP.

PLAZO DE DURACIÓN: Será de 12 meses, comprendiendo desde el 15 de septiembre 2.023 al 14 de septiembre 2.024, con opción de prórroga de otros 12 meses.

LOTES: NO

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

	Total Precio IVA Incl.	Total Precio Sin IVA	Total IVA
	16.716,14 €	13.814,99 €	2.901,15 €

VALOR ESTIMADO: 27.629,98 €. Se ha considerado el presupuesto base de licitación (IVA excluido) y la eventual prórroga de 12 meses.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA: El presente contrato se realizará con cargo a las partida indicada, existiendo disponibilidad presupuestaria, con el siguiente desglose de anualidades (IVA incluido):

Año	Posición Presupuestaria	Importe en euros (IVA incluido)
2023	1200030000 G/31C/22701/21	4.921,98 €
2024	1200030000 G/31C/22701/21	11.794,16 €

Vista la memoria justificativa de fecha 08 de mayo de 2023 realizada por la Directora del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Almería, considerando ineludible la necesidad de realización del citado servicio y teniendo en cuenta que esta Delegación Territorial no dispone en su Relación de Puestos de Trabajo de personal que pueda acometer la prestación del servicio señalado, este Órgano de Contracción, a tenor de lo establecido en el Decreto 155/2022 de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica





de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (BOJA extraordinario n.º 28 de 11 de agosto 2022) y la Orden de 14 de octubre de 2022, por la que se delegan competencias en órganos directivos y entidades de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (BOJA n.º 201 de 19 de octubre de 2022).

ACUERDA

1º. Ordenar el inicio del expediente

2º. Que se adjudique en la forma y por el procedimiento que se ha reflejado en la parte expositiva.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: Amós García Hueso.

AMOS GARCIA HUESO		16/06/2023 13:41:27	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwCo4OAGT24K7A5F0m2I7VBp03A	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	